

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha: 11/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2024 00035	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CIUDAD DE FILADELFIA P.H.	CARLOS DANIEL VERGARA ARREGOCES	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/03/2024	
11001 40 03 074 2024 00035	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CIUDAD DE FILADELFIA P.H.	CARLOS DANIEL VERGARA ARREGOCES	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022	08/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS EDUARDO YAMÁ MUNAR
SECRETARIO